



ANUNCIO de 2 de julio de 2025 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada en el expediente de ayuda tramitado al amparo del Decreto 87/2024, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, y se aprueba su única convocatoria. (2025081130)

El Decreto 87/2024, de 30 de julio, establece las bases reguladoras de concesión de incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, y aprueba su única convocatoria.

Examinadas las alegaciones formuladas en el recurso de alzada presentado contra el cierre del expediente referido en el anexo de este anuncio, y de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica la resolución dictada conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la citada Ley.

Podrán acceder al texto íntegro de esta comunicación, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual en la plataforma LABOREO: <https://laboreo.juntaex.es/>.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses, computados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta notificación (artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa); sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Mérida, 2 de julio de 2025. El Jefe de Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria, JESÚS MIGUEL PÉREZ DURÁN.





ANEXO

N.º EXPEDIENTE	TITULAR
AG-24-007	SDAD. COOP. LTDA. SAN AGUSTÍN DE OBANDO

